

libres hasta ahora del dominio extranjero; enseñorearse de este país por solo tales títulos y desde luego imponerle leyes y nombrarle funcionarios públicos; nombrar una junta de gobierno sin más representación que la voluntad del triunfador y ordenarle que elija otra junta de llamados notables, vecinos todos de una sola población, que tendrá el mandato de pronunciar á manera de oráculo, cuál es la forma de gobierno que conviene á México; responder esta junta que el plan inverosímil y fantástico, preconcebido y calculado en las Tullerías hace más de dos años, es igual, enteramente igual al voto libre de la Nación y que por su libre y espontánea voluntad el pueblo mexicano quiere regirse por el sistema monárquico, llamando al efecto un príncipe extranjero, advenedizo, sin vínculos, sin antecedentes, sin conocimiento del país; todo esto y lo más que ha querido hacer la facción traidora en testimonio de la sumisión y ciega obediencia al más inicuo de los invasores, suplantando la verdad, mintiendo á la faz de la civilización moderna y queriendo colmar á la Patria de baldón y oprobio; es un grosero tejido de absurdos que no están escritos en ninguna historia y que serían indignos de todo crédito si no se vieran consignados en documentos irrefragables.

“Así ni se cree que abdicar fácilmente las naciones sus más hermosas prerrogativas, ni se comprende que un Estado, ser moral distinto é independiente de los otros Estados, pueda transmitir el derecho de establecer, cambiar ó abolir la Constitución de su gobierno; así se pretende en el siglo diez y nueve, borrar y destruir la autonomía de los pueblos y así se espera que el mexicano, valiente y esforzado, y tan digno y merecedor como el más civilizado del mundo, reniegue de su ser político, olvide sus fieles tradiciones y sus autorizadas costumbres, ultraje la memoria de sus más grandes hombres, é ingrato y cobarde consienta de buen grado en esa intervención humillante que disfraza sus verdaderos fines, que no se funda en motivo alguno legítimo, que ha nacido de la codicia aliada con la calumnia y la traición, que invade hasta el hogar doméstico, so pretexto de alojamiento á soldados brutales, que secuestra y usurpa las propiedades, que descarga la infamia de su odioso látigo en la espalda de los hombres inermes y de las mujeres desvalidas.

“No es compatible por mas que lo repitan los malos mexicanos besando la coyunda que se les impone, no es compatible la intervención extranjera con la soberanía de la Nación. Este derecho es pleno, absoluto, inalienable y exclusivo; no se puede ceder, ni traspasar, ni dar en préstamo ni en participio. Toda nación soberana, cualquiera que sea su forma política, se gobierna por sí misma, sin dependencia alguna del extranjero. La soberanía limitada, modificada, protegida, puesta en tutela, apoyada en la influencia y en las armas ajenas, no puede estar incólume, no vive su vida propia, no tiene más subsistencia que la que quiera darle el poder á que se arrima.

“Y cuando antes de la ocupación de las armas francesas ni una sola manifestación espontánea se dejó escuchar en sentimiento favorable á la intervención extranjera, cuando en los mismos distritos ocupados, solamente pueblos insignificantes y personas obscuras han podido proclamar la ignominia de la patria; cuando los nueve décimos de la población mexicana permanecen aún bajo el régimen de la autoridad nacional y legítima, y numerosas familias pacíficas abandonan sus hogares y sus relaciones solo por no estar en contacto con el enemigo extranjero, y los mismos valientes que cayeron en su poder al entregarse Puebla, se escapan de entre sus filas para incorporarse al ejército nacional; cuando tantas manifestaciones explícitas acreditan la invencible repugnancia con que se ve á la fuerza invasora, en la capital de la República se ha improvisado un simulacro de gobierno que por su origen bastardo, por hallarse á su frente el primero de los traidores, no tiene ni puede tener magestad ni otra resistencia que la que opongan las bayonetas de la Francia, ni más iniciativa que la de perder el tiempo recreándose en un triunfo pasajero, vano y estéril, porque no se funda en la opinión de los pueblos, porque no tiene raíces ni cimientos en el poder de la Nación.

“Ella inaugura ya una nueva era en esta lucha que será más porfiada y más sangrienta que la que ha sostenido hasta hoy contra sus invasores. La diputación permanente en nombre del Congreso de la Unión, y como fiel intérprete del sentimiento nacional, tan enérgica y universalmente manifestado en la presente lucha, cree que satisface sus deberes más sagrados reproduciendo, como reproduce, todas las declaraciones y protestas hechas de antemano por el mismo soberano Congreso, por el Gobierno del país y las demás autoridades legítimas y leales, declaraciones que desconocen como nulos, como atentatorios á la soberanía mexicana, como insubsistente y sin trascendencia alguna legítima, todos los actos verificados ó que se verificaren bajo el poder ó la influencia del invasor extranjero; asegura que en la órbita constitucional de sus atribuciones, siempre al lado del Gobierno que se ha dado el país por su voluntad soberana manifestada conforme á sus instituciones, y entre tanto se verifica la próxima reunión de la asamblea nacional, cooperará con todo el esfuerzo que le inspiren los deberes de su patriotismo, á repeler la fuerza con la fuerza, á desconcertar las maquinaciones de la traición y de la conquista, y á mantener incólumes la independencia, la soberanía, las leyes y la perfecta libertad de la República.

“San Luis Potosí, Julio 22 de 1863. *Francisco Zarco*, Presidente. *Joaquín M. Alcalde*.—*Ponciano Arriaga*.—*Bartolomé E. Almada*. *Jesús Castañeda*.—*Pedro Contreras Elizalde*.—*José Díaz Covarrubias*.—*Francisco P. Gochicoa*.—*S. Lerdo de Tejada*.—*Genaro I. Leiva*.—*Ignacio Orozco*.—*G. Prieto*.—*Manuel Posada*.—*Félix Vega*.—*Ignacio Pombo*, Diputado Secretario.—*Simón de la Garza y Melo*, Diputado Secretario.”

Este tercer documento que voy á insertar, salió de otro punto de la República y fué expedido por un Sacerdote: debió conocerlo Maximiliano porque ya he dicho que estaba obligado á cerciorarse por todos los medios posibles de que la opinión de la que él llamó ¡mi nueva patria!! era acorde y unánime á su favor. Para no ser difuso, será el último documento que cite, y que no tenga carácter oficial.

“MEXICANOS.—Tres ideas están, ó por lo menos deben estar grabadas en el corazón de todo hombre honrado, de todo hombre que es verdadero ciudadano, que piense, que discurra con una verdadera filosofía y que ha disipado su entendimiento las sombras del error y fanatismo, y son: amar á su patria, á su libertad y á su independencia! ¡Amor á la patria! Hé aquí el origen de una verdadera civilización, el firme apoyo en que descansan las ciencias y las artes, y la columna fundamental de la ilustración y del progreso. ¡Amor á la libertad! Palabra divina, encantadora, inexplicable: don precioso con que el eterno quiso enriquecer al hombre: “Te he puesto fuego y agua: adonde quieras pon tu mano:” con estas palabras declaró el Ser Supremo la libertad del hombre.

“El hombre es libre: esto es un punto de fe, está bastante expreso en las Santas Escrituras y defendido por los doctores de la Iglesia. “Si el hombre no fuera libre, dice el Angélico Maestro Santo Tomás, entonces serían inútiles los premios, los castigos y las amenazas.” El hombre pecó porque era libre; sin libertad no hubiera pecado, y sin el pecado no hubiera redención. El hombre ama necesariamente su libertad y acaso más que á sí mismo; por la libertad todos ó la mayor parte de los pueblos han sacrificado sus vidas y derramado su sangre, porque la opresión y la tiranía, el oscurantismo y la esclavitud, no pueden permanecer en un país civilizado: somos libres, voz sonora que se oye todos los días en boca del niño y del anciano; voz celestial cuyo eco resuena con más velocidad que el estallido del rayo por los pueblos más remotos de la tierra..... Pero esta libertad tiene y ha tenido siempre los más sangrientos enemigos. ¿Quiénes son? Sin remontarnos á los tiempos de los pelagianos y maniqueos no hay que hacer otra cosa sino dirigir una rápida mirada al falso clero y á la reacción, y veremos sin disputa en esos dos mónstruos del abismo, los más acérrimos enemigos de la libertad: ellos nomás quieren ser libres, pero no quieren que lo sean los pueblos, porque la libertad de éstos se opone directamente á los intereses de aquellos y ataca, según sus falsas doctrinas, todos los principios de la religión cristiana.

“La religión y la libertad son dos cosas íntimamente unidas, por-

que las dos bajaron del cielo: la libertad que hoy se defiende y se defenderá hasta morir, ataca en efecto á la religión; pero no á la religión que nos enseñó Jesucristo, porque esta tiene por distintivo la caridad y la dulzura, y la religión que nos enseña y predica el clero, es una religión falsa, porque carece de misericordia, como dice el padre San Eusebio, cesariense, pues con el pretexto de religión, continúa diciendo el gran doctor San Gerónimo, comete el clero mil abusos. ¡Independencia! los pueblos que á costa de grandes sacrificios y trabajos han adquirido una mediana civilización, con el más grande entusiasmo trabajaron por hacerse independientes, pues en esto consiste el verdadero amor á la patria; de manera que si algún pueblo no aspira jamás á conseguir su independencia, llevaría para siempre la nota de infamia, y sería visto por toda nación civilizada como un ente sin razón ni sentimientos.

“Pues bien, mexicanos: un sacerdote que defiende la verdadera religión del Crucificado, la libertad y la independencia de su patria, os dirige la palabra, os exhorta á que dejando á un lado los partidos y divisiones que nos debilitan y destrozan, volemós todos á salvar á nuestra desgraciada patria vilmente ultrajada por los traidores y por una nación llena de orgullo y ambición. ¡A las armas mexicanos! El falso clero, los traidores y los franceses, nos arrebatan nuestra libertad y nuestra independencia.

“Guerra y siempre guerra: un pueblo libre jamás debe de ser oprimido: la Europa entera está pendiente de nuestras operaciones y patriotismo; si no defendemos nuestra independencia y libertad, seremos el oprobio de todas las naciones, nos verán con horror y con desprecio, y la sangre del inmortal Hidalgo pedirá al cielo, en contra de nosotros, la más horrible venganza. Si, mexicanos: el clero, el infame clero, sediento siempre de tesoros y riquezas contra el espíritu del evangelio y de la iglesia, se ha unido con los franceses creyendo hallar en ellos el apoyo de sus viles intereses. ¿Y no sabéis lo que necesariamente debe resultar de esa pérfida unión? Os lo diré: viendo los fariseos (es decir, los conservadores) y los pontífices y sacerdotes (es decir, los enemigos de la libertad) los rápidos progresos que hacía por toda Palestina la celestial doctrina de Jesucristo, reunieron un concilio para perder al Redentor del mundo..... El clero mexicano, viendo que las instituciones liberales empezaban á progresar con tanta rapidez por toda la República, temió su caída, previó su deshonor y consideró que sus falsas doctrinas y su hipocresía muy pronto quedarían confundidas con la luz hermosa de la ilustración y de la libertad. ¿Qué hizo para evitar la ruina fatal que le amenazaba? Olvidando, por amor al dinero la humanidad apostólica de la cual debía estar adornada la santidad de su ministerio, formó su sangrienta alianza con los traidores y con los odiosos franceses, para sepultar en las mansiones del olvido los sagrados nombres de verdadera religión, de libertad, de ilustración y de progreso. Y ¿qué esperamos los verdaderos católicos y

la religión santa de Jesucristo, de un ejército compuesto en la mayor parte de protestantes y mahometanos, enemigos implacables del nombre cristiano. ¡Ay Dios mio! Veremos ultrajados y profanados nuestros templos y nuestros altares, y la verdadera religión del Crucificado, se convertirá en luterana, calvinista ó mahometana; en una palabra, seremos esclavos de una nación ambiciosa, y perderemos para siempre, patria, honor, religión, libertad é independencia.

“No nos dejemos seducir de los falsos halagos y promesas de nuestros enemigos. ¡Guerra hasta vencer ó morir con honor! De esta manera probaremos á todo el mundo, que somos verdaderos católicos, verdaderos patriotas y verdaderamente libres.

Zamora, Junio 24 de 1863.—*José María de Jesús Pinzón.*”

Para que no se me diga que el Archiduque estaba imposibilitado de leer los anteriores documentos salidos del campo enemigo, los cuales podrá objetarse que no llegaban á sus manos, y admitiendo sin conceder, tal cosa, digo que aquellos documentos no llegaron á su conocimiento. ¿Pero será posible que las publicaciones oficiales de la Regencia no hayan pasado por su regia vista y dádole á conocer la manera como se *fabricaban* en México las actas de adhesión á su augusta persona? La siguiente disposición debió preocupar su ánimo y hacerle comprender con asombro, que aquellas actas se *mandaba suscribirlas* á los empleados del gobierno, actas que nunca, ni bajo el régimen Republicano, podían tomarse como votos emanados de la más completa libertad de acción.

La disposición á que me refiero se dictó en México el día 3 de Diciembre de 1863, y debiendo surtir sus efectos en puntos bien distantes de la capital, se previno en ella sin embargo á las autoridades encargadas de ejecutarla, que antes del día 8 del mismo mes remitieran aquellos documentos que de tan inusitada manera mandaban formar las autoridades de la Regencia. Tén-gase presente que no habiendo entonces ferrocarril para

Querétaro y Guanajuato, se exigía que en aquel perentorio término [5 días, sin contar los perdidos en camino] debían remitirse *todas las actas de todos los departamentos y poblaciones por pequeñas é insignificantes que fueren.* Es decir; como cumplir fielmente con aquella prevención era de todo punto imposible, se autorizaba la violación del sufragio y la suplantación de firmas en documentos cuyo contenido debía ser una sentencia de muerte á la República.

La comunicación á que me refiero se firmó en México el día 3: la diligencia de México á Querétaro hacía dos días de camino y tres á Guanajuato: llegaba á las respectivas capitales de los departamentos los días 5 y 6: allí, para circularse, y suponiendo toda actividad, se necesitaba otro día para darla á conocer á los pueblos interesados: se llegaba entonces al día 7, fecha en que debían los documentos estar ya en camino para México: Como nada de esto fué posible, la violación del sufragio y la suplantación de firmas, llegó á su colmo. Quiero suponer que Maximiliano no conoció á tiempo esa disposición, pero sí supongo con fundamento que al llegar á México, y para conocer las resoluciones tomadas por su Regencia, leyó entre otros, aquel documento. Un hombre menos cegado por la ambición, hubiera palpado la farsa electoral y obligado por los sentimientos de la honradez, hubiera protestado contra ella, para no arrojar sobre sí la mancha de complicidad en el crimen cometido.

Aquella disposición es la siguiente:

“Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación.—Palacio Imperial.—México, Diciembre 3 de 1863.—Excmo. señor.—Con esta fecha digo al señor prefecto político de Querétaro, lo que sigue:

“Siendo muy interesante remitir á Europa por el próximo paquete francés, el mayor número de actas de adhesión al imperio, me manda la Regencia prevenir á V. S. que á *precisa vuelta de correo*, ó aprovechando *el regreso del extraordinario que lleva esta*